



**E.RH2.1- Informe de evaluación y propuestas de mejora  
GRADO EN PERIODISMO**

**CURSO 2015-16**

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

EVIDENCIAS						
<b>PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)</li> <li>El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.</li> <li>El perfil del personal académico es</li> </ul>	<b>Indicadores</b>			<b>RD 420/2015</b>	
		Total de PDI		<b>Puntuación</b>	<b>43</b>	<b>36</b>
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a	<b>Puntuación</b>	<b>39,53 %</b>	<b>47,40%</b>
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a	<b>Puntuación</b>	<b>48,84 %</b>	<b>58,54%</b>
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo	<b>Puntuación</b>	<b>48,84 %</b>	<b>58,54%</b>
		I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes	<b>Puntuación</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>%</b>
					CU	13,95 %
					TU	25,58 %
					CEU	-
					TEU DOC	-
					TEU	-
					PCD	6,98 %
					PAD	2,33 %
					PA	-
PC	-					
Asociados	44,19 %					
Visitantes	-					
Otros	6,98 %					



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



<p>adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.</li> <li>• Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.</li> <li>• Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).</li> <li>• Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las</li> </ul>	I.RH2.05	Créditos impartidos por cuerpos docentes	<b>Puntuación</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>%</b>	
					CU	6,47 %
					TU	18,35 %
					CEU	-
					TEU DOC	-
					TEU	-
					PCD	6,47 %
					PAD	5,88 %
					PA	-
					PC	-
			<b>Asociados</b>	<b>60,11 %</b>		
			<b>Visitantes</b>	<b>-</b>		
			<b>Otros</b>	<b>2,71 %</b>		
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	<b>Puntuación</b>	<b>189</b>		
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	<b>Puntuación</b>	<b>87</b>		
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	<b>Puntuación</b>	<b>47</b>		
	I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	<b>Puntuación</b>	<b>3,70</b>		
<b>SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CU- Catedrático de Universidad</li> <li>• TU- Titular de Universidad</li> <li>• CEU- Catedrático de Escuela Universitaria</li> <li>• TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR</li> <li>• TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR</li> <li>• PCD- Profesor Contratado Doctor</li> <li>• PAD- Profesor Ayudante Doctor</li> <li>• PA- Profesor Ayudante</li> <li>• PC- Profesor Colaborador</li> <li>• Asociados</li> </ul>						



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



agencias externas en los programas de evaluación.

- Visitantes
- OTROS

### DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>TASAS</b>							
2011-12	Que el creditaje impartido por profesorado asociado y por profesorado funcionario tienda a distribuirse en torno al 50%.	Estabilizar las figuras contractuales del profesorado, aumentando el número de ayudantes doctores y reduciendo asociados.	ALTA	CAT Departamentos Rectorado	2013	Sin determinar	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO-Justificación: Las dificultades de estabilización de la plantilla como consecuencia de la tasa de reposición y otras limitaciones coyunturales ha impedido, por el momento, reducir el número de créditos impartido por profesores asociados.
2011-12	Que el nivel de profesorado doctor tienda al 50% a través de la dotación de plazas (2) de ayudante doctor.	Convocatoria de una plaza de Ayudante Doctor en para el curso 2014-15. Finalización de tesis doctorales elaboradas por docentes asociados.	ALTA	CAT Departamentos Rectorado	2013	Sin determinar	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO-Justificación: La contratación de un PAD y el doctorado obtenido por diferentes profesores asociados ha permitido equilibrar la situación.
2014-15	Profundización en la estabilidad del personal docente	Favoreciendo figuras contractuales permanentes en lugar de categorías más precarias	MEDIA	CAT Rectorado	2015	Sin determinar	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO-Justificación: Las dificultades recortes presupuestarios y otras limitaciones impuestas por la Administración impiden aumentar el número de docentes



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



							con contrato permanente
<b>EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>							
2013-14	Mejora del grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado	Una mejor coordinación por curso para que el estudiantado tome consciencia de la importancia de las Guías Docentes y las utilice como documentación de referencia. Una mejor coordinación por curso de los sistemas de evaluación. Una mejor coordinación por curso de los planes de las diferentes asignaturas para evitar solapamientos.	MEDIA	Coordinador de Título, CAT y coordinadores de curso.	2014	Sin determinar	<input type="checkbox"/> SI XNO-Justificación: Los esfuerzos deben ser potenciados.
<b>PROGRAMA DOCENTIA</b>							
2012-13	Implantar el programa de evaluación del profesorado (PROGRAMA DOCENTIA) que permita identificar al profesorado dentro de la comunidad universitaria en función de sus resultados docentes	Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València	MUY ALTA	Comisión de Profesorado-grupo de trabajo Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2012	El Consejo de Gobierno de la UV ha aprobado el PROGRAMA DOCENTIA (29 de Septiembre de 2015)	Finalizada
		Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV		Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2015		
		Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y		AVAP ANECA	Octubre 2015	Aprobación en Octubre del 2016	Aprobado



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



		certificación del DISEÑO					
		Fase 4- Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2016-17	Como mínimo dos años de implantación	En proceso, actualmente se está desarrollando la implantación
		Fase 4- Certificación del Programa DOCENTIA		AVAP ANECA	Indeterminada	Como mínimo dos años de implantación	No se puede desarrollar

### Introducción

Tal y como podemos observar en la tabla anterior, los procedimientos de RH2 llevados a cabo en los cursos precedentes permitieron detectar aspectos en los que la titulación evidenciaba cierta debilidad y, consecuentemente, también pusieron de manifiesto la necesidad de establecer planes de mejora que permitieran corregirlos.

Varios de estos problemas (identificados en los cursos académicos 2011-12, 2014-15) se encontraban directamente ligados a la situación contractual de la plantilla de PDI vinculada a la titulación. Los datos señalaban que el porcentaje de profesores a tiempo completo que pudieran estabilizar su situación profesional debía mejorar, reduciéndose paralelamente el porcentaje de créditos impartidos por los profesores asociados, que aun siendo muy importantes en este grado sería deseable que no superaran el 50% de la docencia impartida. Esta situación solo se ha corregido parcialmente, gracias a la contratación en el año 2014 de un nuevo Profesor Ayudante Doctor en el área de Periodismo. Sin embargo, las limitaciones presupuestarias y la tasa de reposición impuesta desde el Gobierno central no han permitido ir más allá, por lo que la precarización de la plantilla docente del área de Periodismo continúa siendo objeto de preocupación. Sí se ha mejorado, en cambio, el porcentaje de PDI doctor ya que muchos de los profesores que continúan en la figura de asociados, han leído sus tesis en los últimos años obteniendo el máximo grado académico posible.

Con todo, importa recordar que en el arranque, primero de la Licenciatura de Periodismo (2000), después del Grado de Periodismo (2009) en la UV, se optó por un modelo mixto de profesorado en el que tuviese peso notorio el profesorado asociado, entendido estrictamente como profesorado venido del mundo profesional y con capacidad para trasladar en su docencia la pulsión vívida de los medios y organizaciones de comunicación vigentes. De modo que, aunque del todo cierta la dificultad impuesta por las políticas universitarias para rebajar el número de asociados en favor de profesorado a tiempo completo, debe tenerse en cuenta, para la correcta lectura de las cifras que: a) la titulación optó



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



voluntariamente, como apuesta por un modelo definido de mayor y mejor conexión entre los estudios universitarios y las salidas profesionales de la titulación, por una amplia presencia del profesorado asociado; b) se ha mantenido el modelo a lo largo del tiempo, si bien las necesidades de la titulación han invitado al equilibrio entre profesorado asociado y profesorado a tiempo completo.

En relación con la evaluación docente, los datos del curso 2013-14 también apuntaron a la necesidad de mejorar la coordinación del profesorado así como la promoción de las Guías Docentes como documento de referencia y orientación entre las y los alumnos. Este objetivo necesita todavía mayor impulso, pues la mejora deseada todavía no se ve reflejada en los datos de los cursos siguientes. Probablemente, los resultados de los nuevos esfuerzos y estrategias de coordinación puedan concretarse en el medio plazo.

Por último, la implantación del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA ya se encuentra en marcha y permitirá muy pronto establecer un sistema integral y riguroso cuyos resultados favorecerán la mejora de la titulación.

### **1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)**

**La estructura académica** se adecua las necesidades del programa formativo del Grado en Periodismo. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2015-2016, analizando en primer lugar la vinculación laboral, el grado académico y la dedicación temporal de los docentes y, posteriormente, examinando con mayor detalle, su distribución entre las diferentes categorías así como el porcentaje de créditos que imparten. Es preciso indicar que, debido a que esta titulación ofrece una formación básica en importantes materias que permiten a los futuros profesionales ser competentes en áreas de conocimiento vinculadas a diferentes disciplinas, son diversos los profesores adscritos a otros departamentos universitarios –mayoritariamente integrados en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades, aunque también en otras- que asumen la docencia de algunas asignaturas del Grado en Periodismo, por lo que los datos comentados e interpretados en el presente informe no se refieren en exclusiva a los investigadores y docentes que integran el área de Periodismo de la Universitat de València.

Después de realizar esta breve introducción, vamos a analizar las TASAS DE PDI DOCTOR, PDI A TIEMPO COMPLETO Y PDI FUNCIONARIO que imparten docencia en la titulación.



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



Para su computo, hay que tener en cuenta el artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, así como el artículo 7.3 del RD 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que marcan un mínimo del **50% de doctores** para el conjunto de enseñanzas correspondientes a título de Grado, para añadir a continuación que **“a estos efectos el número total de Profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo”**. En este sentido, el Real Decreto - Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que da una nueva redacción al artículo 68 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 6 indica que “con carácter general, el personal docente e investigador funcionario de las Universidades en régimen de dedicación a tiempo completo dedicará a la actividad docente la parte de la jornada necesaria para impartir en cada curso un total de 24 créditos ECTS”, que corresponden a **240 horas**.

Por tanto, de lo anterior se deduce que para analizar los datos de PDI doctor y PDI a tiempo completo en nuestra titulación se debería **Calcular la equivalencia a en dedicación a tiempo completo por parte de los asociados**.

Ello nos lleva a tomar en consideración cuál sería el equivalente a dedicación a tiempo completo (240 horas) del profesorado asociado del Grado. Dicho profesorado puede tener una dedicación contractual de 3 horas semanales (que corresponde a 90 horas por curso), de 4 horas semanales (120 horas por curso), de 5 horas semanales (150 horas por curso) y de 6 horas semanales (180 horas por curso). Teniendo en cuenta que en el curso 2015-2016 impartieron docencia en el Grado 4 con contrato de 3 horas, 2 con contrato de 4 horas, 3 con contrato de 5 horas y 10 con contrato de 6 horas, resulta que el equivalente de estos 19 profesores en dedicación a tiempo completo (24 créditos) es de **11,87** profesores (para el computo 12 profesores).

En consecuencia, si redefinimos el número de profesores asociados en este sentido de equivalencia a dedicación completa, el total de profesorado varía considerablemente (**Tabla 1**):

Texto anterior	Propuesta remitida
<b>Total de profesorado:</b> número de profesorado que han impartido en la docencia del título: 43 ( <b>2015-16</b> )	<b>Total de profesorado:</b> número de profesorado a TC que han impartido en la docencia del título: <b>36</b> (teniendo en cuenta que únicamente se contabilizan los asociados a tiempo completo siendo 12 y no 19)



Teniendo en cuenta estos datos y añadiendo los profesores colaboradores, ayudantes y asociados que poseen el título de doctor, resultan indicadores diferentes. En la siguiente tabla (**Tabla 2**) ofrecemos la comparativa:

Texto anterior		Propuesta remitida	
Indicador	2015-16	Indicador	2015-16
Profesorado asociado	19	Profesorado asociado	12
Total de profesorado	43	Total de profesorado	36
Total PDI funcionario	17	Total PDI funcionario	17
Tasa PDI funcionario	39,53%	Tasa PDI funcionario	47,40%
Total doctores	21	Total doctores	21
Tasa de PDI doctor/a	48,84%	Tasa de PDI doctor/a	58,54%
Total PDI a tiempo completo	21	Total PDI a tiempo completo	21
Tasa PDI a tiempo completo	48,84%	Tasa PDI a tiempo completo	58,54%

A partir de los datos planteados y de la corrección propuesta, realizamos los siguientes comentarios en relación a la estructura del profesorado del curso 2015-2016:

- De acuerdo con la información expuesta en la tabla inicial de este informe (sin adaptarlo al Real Decreto), la tasa de PDI funcionario se situó durante el curso 2015-16 en el 39,53%. Si tomamos como referencia los últimos cuatro cursos, desde que se implanta la totalidad del grado, los porcentajes de PDI funcionario, han ido mejorando, pasando de un 34,09% del curso 2012-13 a un 39,53% que se obtiene en este último curso académico. El dato, en cualquier caso, está bastante por debajo al valor vinculado con el primer año en que se puso en marcha la titulación, el curso 2009-10, cuando el porcentaje de profesores funcionarios alcanzó el 50%. Debe tenerse en cuenta que, debido a la tratarse de una cantidad conjunta de profesorado relativamente baja, un simple sabático por parte de uno de los profesores a tiempo completo incide de manera grande en el porcentaje. Por otra parte, en los primeros cursos (especialmente en 1º) se imparten las asignaturas de la rama de Ciencias Sociales en las que la designación de la docencia no depende del Área de Periodismo (Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación), sino de otros departamentos que no siempre acceden a nuestra propuesta de remisión de profesorado a tiempo completo. Para finalizar, si tenemos en cuenta el dato realizando la estimación del profesorado a tiempo completo, el valor obtenido es de 47,40%, siendo un porcentaje adecuado teniendo en cuenta las circunstancias económicas en las que se encuentran inmersas las universidades españolas.
- Respecto el apartado sobre la tasa de PDI doctor, podemos hablar de una clara estabilización, ya que vuelve a



situarse en el 48,84% tras algunos avances que permitieron cumplir con una de las propuestas de mejora recogida en informes de seguimiento anteriores. En el curso 2014-15, el porcentaje de docentes que cuentan con el doctorado se situó también en el 48,84%%, el mejor dato que se obtenía desde el curso 2010-11, el siguiente al año en que comenzó a impartirse el Grado en Periodismo. El curso previo (2013-14), sin embargo, la tasa había descendido hasta el valor más bajo desde que se recogía el dato, al quedarse en el 42,86%. La mejora experimentada a partir de ese momento podría explicarse, probablemente, por el aumento de ayudantes doctores y contratados doctores. Aunque los asociados no se contabilicen para este cálculo, parece oportuno indicar que muchos de estos profesores también han obtenido el grado de Doctor en los últimos años, aunque es imposible conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado. Por ello, en las bases de datos de la universidad no se computa la posesión de dicha titulación en todos los asociados, ya que muchos de ellos consiguen el título de doctor/a y no lo notifican a las bases de datos de profesorado. Al igual que en punto anterior, si tenemos en cuenta el valor estimado, siguiendo el RD 420/2015, el total de doctores que imparten docencia en la titulación asciende a 58.54%.

- Un progreso igual de destacable es el que reconocemos en la tasa de PDI a tiempo completo. También en este caso podemos afirmar que el curso académico 2015-16 ha sido un año de estabilización, sin cambio alguno, ya que ofrece el mismo dato que el año anterior: el 48,84% de los docentes contó con dedicación completa a la enseñanza y a la investigación universitaria. El porcentaje de estos dos últimos años supone una mejora sustancial del dato del curso 2013-14, cuando el valor fue del 42,86%. Así, podemos afirmar que, aun ligeramente, se percibe una voluntad de incrementar la estabilidad y continuidad del profesorado en la titulación. Si tomamos en cuenta el valor estimado basado en el RD 420/2015, el dato del profesorado a tiempo completo aumenta a 58,54% del profesorado que imparte docencia tiene un contrato a tiempo completo.

Tras esta descripción de la situación general de la plantilla, realicemos un examen más pormenorizado de la situación:

- El porcentaje de Catedráticos implicados en el título en el curso 2015-16 fue de 13,95%, exactamente la misma tasa que la registrada en el año académico precedente. Se trata de un dato que desciende ligeramente respecto al año 2013-14 (14,29%) pero que se encuentra por encima de cualquiera del resto de años académicos de los que tenemos registros. Esta mejora y estabilización de los últimos años debe explicarse por los cambios en la categoría docente de los profesores pertenecientes a áreas distintas a Periodismo, pues entre el profesorado de esta última no se produjo ninguna modificación durante los últimos cursos académicos analizados. El conjunto de catedráticos implicados en la docencia del Grado se hace cargo de un 6,47% de los créditos impartidos, un



porcentaje menor al del curso anterior (9,22%), que puede explicarse por el hecho de que uno de los catedráticos del área de Periodismo disfrutara de una licencia por periodo sabático durante el curso 2015-16.

- Observamos que el porcentaje referido a los profesores Titulares de Universidad refleja cierto ascenso, pues se sitúa en un 25,58%, una tasa casi dos puntos por encima de la registrada en el año anterior, el curso 2014-15 (23,26%), y también superior a los precedentes: 22,73% (2012-13) y 23,81% (2013-14). Los valores de estos últimos periodos son, no obstante, bastante similares y siguen quedando por debajo de las tasas registradas en los primeros tres años de la titulación, cuando siempre estuvieron por encima del 29%. Esta categoría docente asume casi uno de cada cinco créditos impartidos (18,35%). Por lo tanto, podemos afirmar que el PDI funcionario (39,53%) se hizo cargo, en suma, durante el año 2015-16, de una cuarta parte del total de la docencia (24,82%).
- Por su parte, la tasa de Profesores Contratados Doctores (PCD) se sitúa en el 6,98%, lo que mejora notablemente el dato del año anterior (4,65%), de nuevo en beneficio de la estabilidad del PDI asociado a la titulación. La docencia atribuida a estos profesores es el 6,47% de los créditos de la titulación, algo más que el año académico precedente.
- Paralelamente, desciende significativamente el porcentaje relativo a los docentes que se sitúan en la categoría de Profesor Ayudante Doctor (PAD). Así, observamos que en el curso que nos ocupa (2015-16), la tasa se redujo del 6,98% del año anterior al 2,33%. El porcentaje de créditos impartidos por este perfil de profesores también disminuye respecto al curso previo y se sitúa en el 5,88%.
- El apartado "Otros" se corresponde con los investigadores en formación que asumen prácticas docentes tras recibir la autorización pertinente. Vemos que en el curso 2015-16 el porcentaje relativo a este perfil se mantuvo estale en un 6,98%, dato idéntico al del año académico anterior. Estos docentes en prácticas asumieron la impartición del 2,71% de los créditos de ese curso académico.
- Es preciso hacer una especial mención a la participación de profesores asociados en la impartición de docencia en el Grado en Periodismo de la Universitat de València. El elevado porcentaje de estos docentes en la titulación (44,19%, la tasa más alta de todas las categorías, e idéntica a la del año anterior) se explica por la apuesta por la que se distinguió esta formación desde su puesta en marcha ya como licenciatura en el año 2000: sumar a la plantilla docente a destacados y versados profesionales del periodismo y de la comunicación que pudieran



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



incorporar su buen hacer y su experiencia a la enseñanza de aquellas materias de marcado perfil práctico. Este empeño –de carácter exitoso, según las impresiones recabadas a lo largo de estos años- exigió, así, reservar la impartición de muchas asignaturas a expertos directamente vinculados con la práctica periodística y comunicativa, que pudieran mejorar el trabajo y desarrollo de determinadas competencias específicas del perfil profesional para el que prepara esta titulación, mejorando así la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su presencia en la titulación, pese a que sigue siendo elevada, se ha reducido en los últimos años (solo supera al curso 2011-12) como consecuencia, especialmente, de la conversión de licenciatura a grado, por un lado, y de la inestabilidad del mercado laboral –los asociados deben acreditar su situación activa-, por otro. No obstante, la docencia que sigue quedando bajo su responsabilidad continúa siendo muy elevada, alcanzado el 60,11% de los créditos impartidos, una tasa superior a los porcentajes de los últimos cursos académicos: 53,16% (2014-15) y 55,37% (2013-14).

Hemos de señalar que la presencia del colectivo de profesores/as asociados/as en el grado en Periodismo es una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente. Así pues, si tenemos en cuenta los perfiles profesionales del grado se hace evidente la necesidad de contar con profesionales de reconocido prestigio. Estos profesionales añaden un importante valor al proceso de enseñanza-aprendizaje al compartir su experiencia con los estudiantes y trabajar con éstos las principales competencias requeridas en los citados perfiles profesionales.

Con estos datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones docentes y para atender a los estudiantes oportunamente.

Por otro lado, consideramos que la relación de estudiante/profesor es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que la tasa de matriculación ha fluctuado entre el 93,75% del curso 2009-10 y el 97,5% del curso 2015-16. Aunque el porcentaje total de profesores/as de la Universidad que computan como PDI funcionario se ha reducido sensiblemente del 50% en el curso 2009-10, al 39,53% en el curso 2015-16, la mejora de categorías laborales más precarias (como el paso de AD a CD) y la contratación de nuevos docentes a tiempo completo (AD) han permitido sostener la plantilla docente necesaria para la impartición de la titulación. Los únicos aumentos porcentuales, no obstante, se dan en la categoría de Catedrático de Universidad y “Otros cuerpos”. Asimismo, dada la importancia que en el proyecto formativo de nuestro Verifica posee la figura del profesor asociado, éste se ha mantenido en una proporción muy similar, ya que computó el 45,83% en el curso 2009-10 y representó el 44,19% en el año académico 2015-16.



**2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora**

El personal académico de la UV, y en concreto del Grado de Periodismo, reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado del Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, en el que se integra el área de Periodismo. No obstante, como ya se avanzó anteriormente, parte de la docencia de la titulación también recae en profesorado vinculado a departamentos de otras facultades y campus de la Universitat de València. Es el caso de las asignaturas troncales de los primeros cursos que pertenecen a la rama –compartida- de Ciencias Sociales y Humanidades (asignaturas vinculadas a la sociología de los medios de comunicación, a la economía y su tratamiento informativo, a la historia del tiempo reciente y su reflejo en los medios informativos, etc.); también se refiere a asignaturas optativas del último curso (donde se cuenta con geógrafos que explican geopolítica o cosmólogos o médicos que explican cómo se puede divulgar la ciencia a través de los medios sin incurrir en errores de consideración).

El profesorado que imparte docencia en el Grado de Periodismo se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. Como muestra, cabe resaltar que docentes integrados en el área de Periodismo dirigen en estos momentos hasta tres proyectos de investigación nacionales de carácter competitivo. Asimismo, son numerosas las jornadas y congresos celebrados en el marco de la titulación que permiten enriquecer de manera notable la docencia impartida en el marco de las materias del Grado con la asistencia y participación en eventos de carácter científico. Esta labor investigadora se encuentra suficientemente acreditada a partir del número de sexenios que suman los profesores que se responsabilizan de la docencia de la titulación, reconocidos por agencias externas de acreditación estatal y autonómica. Como puede observarse en la tabla adjunta, el conjunto de docentes suma 47 sexenios, elevando así el cómputo del curso anterior, que ya suponía asimismo un avance que no ha dejado de producirse desde la implantación de los estudios.

Además, el profesorado del título también está avalado por su experiencia docente. Así, la trayectoria de los profesores vinculados con el Grado en Periodismo les permite sumar un total de 87 quinquenios y 189 trienios.



Por otro lado, en el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, cabe señalar que todos ellos están cualificados y tienen una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio, destacando que provienen del ámbito de la comunicación en su sentido más amplio. Así, el grado se enriquece a partir de las aportaciones de profesionales en activo tanto en medios de comunicación social (prensa, radio, televisión, medios digitales) como en otras áreas donde la gestión y producción comunicativa es el eje vertebrador de la actividad profesional (departamentos de comunicación corporativa, gabinetes de prensa, comunicación institucional...).

En el siguiente cuadro se exponen datos relevantes sobre dedicación e investigación de manera más detallada:

<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL DEL ÁREA DE PERIODISMO</b>			
	<b>TRIENIOS</b>	<b>QUINQUENIOS</b>	<b>SEXENIOS</b>
<b>Curso 2009-10</b>	93	38	17
<b>Curso 2010-11</b>	103	36	14
<b>Curso 2011-12</b>	165	58	33
<b>Curso 2012-13</b>	160	55	33
<b>Curso 2013-14</b>	178	70	40
<b>Curso 2014-15</b>	158	72	45
<b>Curso 2015-16</b>	<b>189</b>	<b>87</b>	<b>47</b>

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado funcionario (Catedrático de Universidad y Titular de Universidad), que representa el 39,53% de la plantilla (17 profesores).

Conviene reiterar, dada la relevancia del asunto, que el modelo por el que optó la titulación del Grado de Periodismo, y así se hizo constar en el Verifica inicial y en su posterior modificación es, por así decirlo, mixto. De un lado, el profesorado que computa como PDI funcionario (al que cabe añadir el profesorado a tiempo completo que todavía no ha adquirido tal condición y aspira a ella) y, por otro, el PDI que no actúa a tiempo completo y que, principalmente, está compuesto por profesorado asociado que proviene de los medios y gabinetes de comunicación y que representa la implicación de los profesionales del periodismo en la formación de nuevos/as periodistas. Aunque, como ya hemos expuesto, en los últimos años se ha aumentado la tasa de PDI a tiempo completo, y en el curso 2015-16 volvió a ser del 48,84% (frente al 42,86% de 2013-14 o el 40,91% de 2012-13), siguiendo las recomendaciones que se han hecho a la titulación, continúa siendo muy importante para nosotros mantener el vínculo con "la calle", con el "mundo real" del



periodismo y la comunicación. Lo que sí se ha ido consiguiendo es que la formación del profesorado asociado crezca a gran velocidad, aumentando notablemente el número de doctores en nuestra plantilla: la categoría del PDI doctor se estabilizó en el 48,84% en el curso 2015-16 tras el aumento del año anterior (frente al 42,86% del 2013-14 o el 45,45% del 2012-13).

La asignación de la docencia se realiza atendiendo al criterio por el cual, desde nuestro primer Verifica, se consideró necesario seguir el modelo mixto expuesto. Por un lado, el profesorado no funcionario (asociados) se involucra exclusivamente en las asignaturas con mayor carga práctica (taller, laboratorio), mientras el PDI funcionario asume la docencia en materias con mayor carga teórica y teórico-práctica. La combinación nos parece muy productiva, puesto que los profesionales de los medios que actúan como profesorado asociado tienen la experiencia contemporánea de la práctica cotidiana, que es, precisamente, lo que de singular, diferenciado y cualitativo puede aportar a sus clases con fuerte carga práctica; mientras el PDI funcionario, con su alto nivel, ya señalado, de implicación en la investigación y su experiencia docente, construye una sólida formación teórico-práctica.

### **3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios**

El perfil académico es adecuado, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

Los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el de los asociados, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

### **4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas**

El Grado de Periodismo tiene un amplio despliegue de prácticas externas. En concreto, dos asignaturas en el Plan de Estudios, esto es, dos asignaturas de prácticas integradas en el Plan, más la posibilidad que se ofrece al alumnado de realizar prácticas formativas integradas. Nos gusta, por lo demás y porque lo consideramos más que necesario, añadir el adjetivo "formativas" al sustantivo "prácticas", puesto que es imprescindible que el alumnado vea (en correspondencia con la realidad) que las prácticas externas no sólo son un primer contacto con el mundo de las empresas y/o



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



instituciones dedicadas a la comunicación, sino un ámbito en el que poner en práctica las competencias, los aprendizajes y las destrezas adquiridas para contrastarlas con la realidad y proseguir la formación desde esa interacción productiva. También importa señalar que las prácticas formativas externas han sido gestionadas con eficacia por la Universidad de Valencia a través de la Fundación Universidad-Empresa (ADEIT).

Las prácticas formativas externas del Grado de Periodismo se encuentran desarrolladas en el criterio 5 – Planificación de las Enseñanzas del Verifica de 2009 modificado en 2014, del siguiente modo: como asignatura obligatoria de 6 créditos (Prácticas Externas) y como asignatura optativa de 4,5 créditos (Prácticas Externas Optativas). En ambos casos, los resultados de aprendizaje son:

- Capacidad para desempeñar las tareas y rutinas propias del oficio de periodista en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico. Tareas tales como redactor, presentador, etc., de medios informativos.
- Habilidades propias para el trabajo y la coordinación de gabinetes de comunicación e instituciones públicas y privadas.
- Capacidad para la ejecución de trabajos de edición en empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas mediante todo tipo de medios o soportes.
- Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa con las lenguas propias, de forma oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que siegan más adecuados los distintos medios de comunicación.
- Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
- Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
- Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.
- Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), por mediante la hipertextualidad.
- Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.
- Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



- Capacidad y habilidad para el ejercicio de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.
- Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos.
- Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechas y datos por medio de sistemas infográficos

Las áreas de actuación profesional definen los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes en las prácticas en empresas. A saber:

- Redactor, presentador, reportero, director, etc., de cualquier medio de comunicación o soporte mediático, tales como la prensa, la radio, la televisión o las plataformas digitales.
- Dirección y ejecución en gabinetes de comunicación o de prensa, tanto en el ámbito de la empresa privada como de instituciones públicas, con carácter general o particular.
- Redacción y trabajos de edición en empresas de creación de productos informativos y culturales, a través de todo tipo de medios y/o soportes.
- Ideación, planificación y redacción de páginas webs en sistemas on line.
- Gestión y asesoría cultural-comunicativa en instituciones públicas o empresas privadas.
- Ideación y guionización de producciones documentales, programas audiovisuales, campañas divulgativas y campañas de intermediación.
- Investigación aplicada y prospectiva en el campo de la comunicación o en empresas de sondeos y de medición de audiencias.

El estudiante deberá poner en práctica en el mundo de la empresa de medios de comunicación los perfiles que definen los objetivos propios del grado de periodismo:

1. Redactor de información periodística en cualquier tipo de soporte.
2. Redactor o responsable de prensa o comunicación institucional (gabinetes de prensa o comunicación)
3. Consultor de comunicación (investigación y análisis de procesos comunicativos; asesoría, consultoría y medición)
4. Gestor de portales y editor de contenidos digitales.

Importa decir que las dos asignaturas de Prácticas Externas tienen como requisito que el alumnado matriculado tenga cursados al menos la mitad de los créditos del Grado. De esta forma, garantizamos que el alumno/a que asiste a recibir formación a una entidad o empresa ofertante de prácticas posee los rudimentos necesarios para que su Tutor/a de



Prácticas en Empresa pueda ejercitarla/o en la formación correspondiente.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado. Este módulo tiene por objeto que el futuro egresado/a conozca las aplicaciones profesionales del conocimiento avanzado y de la investigación en el ámbito de las artes y el patrimonio, dejando a su elección si lo hace de un modo más teórico o más práctico.

El profesorado que tutoriza las Prácticas Formativas Externas en la universidad, y en concreto en este Grado, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello, se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la



preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad. Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último, y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**. La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución. Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores. Los objetivos del sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

#### **TUTOR DE EMPRESA**

Por otro lado, el tutor de empresa tiene una formación específica, reconocida por ADEIT. Normalmente se trata de su



condición de titulado en algunos de los Grados o antiguas Licenciaturas de la rama de la Comunicación, con experiencia laboral, aspectos que quedan claramente determinados en los convenios de prácticas que desarrollan los estudiantes.

Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas también incluye a los tutores de empresa. Las funciones de los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

#### **5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO**

Al igual que en las prácticas, la información del TFG está disponible en la Memoria VERIFICADA en el CRITERIO 5 Planificación de la Enseñanza:

«El estudiante deberá escoger entre las modalidades disponibles para la realización del TFG. La elección se realizará por orden de expediente. Inicialmente, las modalidades, aunque pueden minorarse en función de la capacidad docente del Grado, son:

- un reportaje de investigación en prensa (con dos modalidades: en soporte papel o soporte digital o multimedia);
- un reportaje en profundidad audiovisual (con dos modalidades: en televisión o en radio);
- una investigación en historia de la comunicación o del periodismo.

Cada una de las modalidades se desglosará en temas (títulos) o propuestas que, inicialmente, diseñará el profesor y asignará al alumno o alumna. Cada una de estas propuestas consistirá en el diseño, planificación, desarrollo y elaboración de un trabajo que implicará, por un lado, una investigación de mayor (en la propuesta 3ª) o menor carácter científico (en las otras dos) y, por otro, una constatación de haber asimilado las competencias principales de los estudios de Periodismo, mediante una demostración práctica de haber adquirido las destrezas y habilidades propias del Grado.

En todos los casos, los alumnos estarán tutorizados por uno o más profesores que, además de seguir todo el proceso del



trabajo, les podrán impartir, si lo consideran pertinente, algunas sesiones de metodología apropiada, así como les asistirán en las diversas fases del proyecto bien sean en seminario –especialmente en la investigación histórica– o en talleres de televisión, radio y/o multimedia. En el caso de los reportajes de prensa, radio y televisión los profesores actuarán como tutores en prácticas, mientras que en el otro caso –el de la investigación histórica– la tutoría será como si se tratara de una tesina.

- **Actividades presenciales generales** (seminarios, instrucciones específicas de tecnología informática y/o audiovisual, defensa del trabajo, tutorías programadas): 15% de ECTS en la investigación histórica y 20 % de ECTS en los reportajes de prensa y televisión.
- **Actividades semi presenciales o no presenciales individuales y/o en grupo (en talleres y/o laboratorios, en lugares externos al centro) para los reportajes de prensa y televisión** (preparación y elaboración de trabajos individuales y/o en grupo autónomamente, preparación y realización del trabajo de fin de grado los talleres y/o laboratorios): 80 % de ECTS
- **Actividades no presenciales para la investigación histórica** (lecturas, preparación y elaboración del trabajo de fin de grado): 85% de ECTS

Al inicio del trabajo, al alumno o alumna se le entregará una pequeña guía en la que, además de explicar el tipo de trabajo a realizar, se explicitarán las características, exigencias (requisitos, asistencia obligatoria a las sesiones programadas de taller, clase o seminario, lecturas, calendario, estilo), pautas de realización, recursos que ha de conseguir o equipos que debe utilizar, así como condiciones de los mismos.

En función de la elección de la modalidad de TFG por parte del alumnado, las especificaciones de cada una de ellas son las siguientes:

**Reportaje de investigación en prensa (soporte papel o digital).** Estudio y práctica aplicada de los fundamentos del reportaje en profundidad, como resultado de una investigación periodística rigurosa, con el fin de producir un texto informativo de calidad para su publicación en un periódico o su edición en un web.

- Diferencias entre el periodismo de rutina y en profundidad (en la prensa escrita o en la digital).
- Ámbito del periodismo de investigación y precisión o del hipertexto digital.
- Fuentes y métodos: el valor de la documentación, fuentes privilegiadas y bancos de datos especializados; recursos, usos y aprovechamiento.
- Análisis de reportajes representativos de este género escrito o del reportaje multimedia.
- Peligros y límites del reportaje de investigación. Condicionantes virtuales.
- Técnicas y procedimientos para la elaboración del reportaje en profundidad (en prensa o digital).



- Características y esquema del relato de investigación o del hipertexto multimedia.

**Reportaje en profundidad audiovisual (de televisión o radio).** Desarrollo del reportaje televisivo/radiofónico de duración extraordinaria, realizado con criterios de investigación, trabajando la documentación y los protagonistas, cuidando todos los elementos sonoros y visuales y construyendo un relato televisivo/radiofónico que, además de profundizar en el tema, resulte atractivo en cuanto factura, presentación y postproducción.

- Análisis de los elementos que transforman una información en un reportaje.
- Selección de las fuentes documentales.
- Desarrollo de los diferentes elementos audiovisuales.
- Técnicas de guión audiovisual/radiofónico.
- Dominio de la cámara/grabadora y rodaje/montaje con corrección.
- Técnicas del ritmo audiovisual/radiofónico a través de la edición.
- Claves de la locución audiovisual.

**Investigación en Historia de la comunicación o del Periodismo**

- Tendencias y corrientes en la investigación comunicativa histórica.
- Metodologías para la investigación en historia de la comunicación.
- Fuentes, archivos y centros documentales.
- Escritura y presentación del trabajo científico.

Las especificaciones sobre qué hay que hacer y cómo hay que hacerlo son las siguientes:

**En el caso del reportaje escrito/impreso**

- Los trabajos serán individuales.
- Sólo se evaluarán aquellos que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas, en las que se detalle el planteamiento del reportaje, un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha escrito o publicado de manera destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que deberán consultar o los lugares que habrán de visitar, entre otras cuestiones.
- El reportaje entregado debe ser un texto publicable en un medio de información general, escrito de manera periodística y bien estructurada (no es un informe ni un trabajo académico al uso). Debe incluir, por tanto, titular y entradilla que resultan atractivos y reflejan el contenido del texto, además de ladillos para marcar las divisiones



- internas. Y hay que complementarlo con unos diez destacados o frases significativas extraídas del texto.
- El reportaje se presentará con un diseño publicable (para revista o periódico) y debe incluir una docena de fotografías (el 80 por ciento, al menos, realizadas por el alumno).
  - Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (ni fusilados ni copiados en parte de otras publicaciones). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.
  - Extensión: entre 18 y 20 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).
  - Como cualquier reportaje, el proyecto debe partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema, que permita, en primer lugar, llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que aportan, por ejemplo, datos estadísticos, entrevistas personales con expertos, protagonistas, testigos, etc. de aquellas cuestiones que se tratan. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la que tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema en cuestión.
  - El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo deberían figurar más de dos fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos / afectados) , aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.

Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser publicado, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

**En el caso del reportaje digital:**

- Los trabajos serán individuales.
- Sólo se evaluarán aquellos que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas, en las que se detalle el planteamiento del reportaje, un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha escrito y / o difundido por la red de manera



destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que se deberán consultar y los lugares / espacios digitales que deberán visitar, entre otros cuestiones.

- El reportaje entregado debe ser un trabajo periodístico complejo, perfilado para su publicación en un medio periodístico digital, y desarrollado en consecuencia en sus diversos componentes: estructuración de los contenidos, diseño y materiales multimedia.
- Como cualquier reportaje, el proyecto debe partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema que permita llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que nos permiten aportar estadísticas, entrevistas personales con expertos, protagonistas, testigos, etc. de aquellas cuestiones que abordamos. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en el aspecto cuantitativo (cifras, estadísticas) y cualitativo (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre lo que se trata.
- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativas de lo que se trata. Como mínimo deberían figurar al menos tres de cada (documentales, expertos y testigos / afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.
- Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (no copiados en todo o en parte de otras páginas o publicaciones digitales). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.
- Teniendo en cuenta las características del entorno digital para el que se realiza este reportaje, debe cumplir los criterios de hipertextualidad, multimedialidad e interactividad lógicos. Partiendo de la base de que cada reportaje tiene sus propias características y, por tanto, permite desarrollar con más fuerza unas u otras opciones, establecemos una serie de mínimos que son aplicables a todas las creaciones.

- 1) Hipertextualidad: El documento debe estructurarse en diferentes niveles o capas, es decir, en nodos que permiten al usuario elegir entre varios caminos de lectura. La adecuación a las características del soporte digital aconseja configurar un reportaje que combine la preeminencia de un texto fuente principal, en el que se desarrollarían las líneas maestras del reportaje con criterios similares a los de un texto divulgado en medios impresos, con una serie de secciones y enlaces a contenidos adicionales que permiten profundizar en el tema planteado, como entrevistas, infografías, galerías de imágenes, textos complementarios, o enlaces a fuentes documentales . Por lo tanto, se recomienda trazar una portada con cuatro o cinco puntos de conexión para ofrecer al lector la posibilidad de elegir, teniendo en cuenta que puede comenzar su lectura por cualquiera de ellos. Estos, a su vez,



se subdividen en nuevos caminos hasta construir un relato en profundidad, como el que caracteriza el entorno digital. Teniendo en cuenta las características de cada reportaje, será conveniente una u otra estructura. Sin embargo, a modo de aproximación, sería conveniente una estructura con un mínimo de 20-25 nodos, es decir, pantallas en las que se distribuye la información. El reportaje incluirá tanto enlaces internos (entre los nodos creados por el autor del reportaje) como externos (que remiten a otras páginas web o documentos concretos). En este segundo caso hay que orientar al máximo el enlace, de modo que el lector pueda acceder, por ejemplo, en la noticia concreta y no simplemente a la portada del medio que la publica

- 2) **Multimedialidad:** Como norma de partida hay que elegir qué contenidos es mejor expresar a través de unos o otros formatos, así como tener en cuenta su disposición integrada, es decir, la opción de narrar con diferentes hilos multimedia en lugar de consignar cada formato en un apartado. También aquí cada reportaje implica unas posibilidades, pero en la elaboración debe implicar una combinación de todos ellos: **Texto** (en Word): extensión de entre 12 y 14 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio). **Imagen fija:** unas diez imágenes / fotos (el 80 por ciento hechas por el alumno) e infográficos para ilustrar los contenidos. Ampliable a través de galerías de imágenes específicas. **Vídeo:** menos un vídeo de elaboración propia, de una duración mínima de dos minutos y máxima de cinco. Se tratará de un vídeo de carácter narrativo, que no puede centrarse exclusivamente en una entrevista con uno o varios personajes. En su caso, puede acompañar con otros vídeos complementarios obtenidos mediante fuentes externas de acceso público (*youtube, vimeo, etc.*). Los vídeos deben estar editados y presentados con una calidad adecuada. En aquellos casos en que sea necesario se pueden incluir también audios, siempre de manera suplementaria al mínimo de vídeos exigidos.
- 3) **Interactividad:** El autor del reportaje deberá proveer varias herramientas interactivas en las que se irán presentando los contenidos del reportaje, para distribuirlos y propiciar la participación del público, y en concreto: Sistema de comentarios integrado en los contenidos, que deberá estar activado y habilitado para recibir los comentarios del público y responder al menos con quince días de antelación a la presentación del trabajo para su evaluación. Página específica en Facebook (y, si se considera oportuno, en otras redes sociales) para promocionar los contenidos del reportaje. Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo. Cuenta en *Twitter* empleada para divulgar los contenidos del reportaje y buscar su promoción entre el público. Puede tratarse de una cuenta específica o de la cuenta del autor del reportaje (en este último caso, será imprescindible emplear un *hashtag* para la promoción del reportaje). Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo. El desarrollo de estas y otras herramientas de promoción.



Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que todos los documentos del reportaje serán, una vez publicados, de acceso abierto a través de la web, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

FORMATO de presentación digital:

- 1) empleando *Wordpress* u otro sistema de publicación de blogs
- 2) otras propuestas a partir de modelos (*iWeb, wix ...*) o diseños y programación propios

**En el caso de reportajes audiovisuales (televisivos o radiofónicos):**

- Los trabajos serán individuales. Dado que en el trabajo televisivo es necesario que una persona lleve la cámara, será el alumno quien busque un compañero / a para que facilite la ayuda técnica. Pero la función de esta persona será siempre auxiliar, ya que el guion, realización y edición lo debe hacer el autor único. Los temas de ambos alumnos-en el caso de que ambos hagan el TFG de televisión-serán claramente diferentes.
- Sólo se evaluarán aquellos reportajes que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor, de acuerdo con la metodología explicada. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto de unas cuatro páginas a su tutor , entendido como el habitual escalerilla de Radio o TV ( argumentación del tema , un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha publicado y / o difundido audiovisualmente de manera destacada, guion simplificado, potenciales entrevistados , lugares o localizaciones previsibles en el caso de TV, posibles recursos (sónicos, imágenes) a grabar [ mayoritarias ] o documentación de archivo [ mínimas ] , entre otras cuestiones.
- El reportaje deberá ser un reportaje audiovisual preparado para ser emitido en una televisión o radio generalista, narrado de manera estructurada y debe incluir una entradilla para el presentador del programa y, en el caso televisivo, rótulos interiores para destacar las localizaciones y las identidades de las personas que prestan su testigo.
- El reportaje audiovisual deberá ser original (ni copias ni adaptaciones de otras). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.
- Extensión: Los productos audiovisuales se ajustarán imperativamente al tiempo marcado por el tutor, dado que son producidos para una escalera con asignación de tiempo fija. Inicialmente, el trabajo televisivo tendrá entre 14 minutos 30 segundos y 15 minutos y el radiofónico en torno a los 25 minutos. Los productos audiovisuales se ajustarán imperativamente al tiempo marcado, dado que son producidos para una escalera con asignación de tiempo fija.



- Como cualquier reportaje radiofónico y/o televisivo, debe estar contextualizado con una documentación adecuada que permita elaborar una investigación exhaustiva, la cual pueda proporcionar una información y una perspectiva diferente sobre el tema tratado. Se trata de utilizar tanto fuentes documentales como personales, datos estadísticos, entrevistas personales a fuentes indirectas como expertos, o directas como testigos o protagonistas, etc.
- El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la que tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan el punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema elegido.
- El número de fuentes depende de cada reportaje, pero es indispensable que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo deberían figurar más de tres fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos / afectados). Además de seleccionar las fuentes documentales, los alumnos deben desarrollar los diferentes elementos audiovisuales para poder registrar con corrección las entrevistas y los elementos audiovisuales del reportaje. También se deberá tener cuidado del ritmo audiovisual a través de la edición y hacer una locución correcta.

Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser emitido, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respecto a la propia imagen de las personas.

**En el caso de la investigación en historia de la comunicación o del periodismo**

- El alumno, en el caso de elegir la modalidad de investigación histórica, deberá presentar al profesor tutor un anteproyecto del Trabajo de Fin de Grado detallado, donde se indican los siguientes aspectos:
  1. Índice provisional.
  2. Objeto del trabajo: definición de los objetivos que se persiguen, del problema planteado o de las hipótesis de partida.
  3. Presentación de la estructura provisional del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia aproximada de capítulos.
  4. Mínimo estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos realizados hasta ahora sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamento al trabajo presentado.
  5. Descripción clara de la metodología que se propone para la recogida de información y la especificación



de los criterios de análisis que van a utilizarse.

6. Bibliografía básica consultada y previsión de la que se utilizará.

- El alumno presentará su TFG completo, que conllevará el desarrollo de los puntos anteriores, además de la descripción, el análisis y las conclusiones adecuadas sobre el objeto de estudio asignado.
- Las normas para la elaboración y presentación tanto del anteproyecto como del Trabajo de Fin de Grado en su modalidad de investigación histórica son: Extensión: el anteproyecto tendrá una extensión de unas 6 páginas. El TFG deberá tener una extensión mínima de 25 páginas (de 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, la página; cuerpo de la letra del 12), sin contar con los apéndices documentales. Citas textuales y no textuales: se harán de acuerdo con los procedimientos normativos establecidos en la asignatura 'Documentación Comunicativa' (1er. de Grado). Interlineado: El texto se escribirá con interlineado de espacio y medio. Numeración: todas las páginas irán numeradas, excepto la primera o carátula del trabajo (portada). Portada: es la primera página del trabajo y en ella constará: Título del Trabajo. Trabajo de Fin de Grado de Periodismo. Curso académico. Nombre del alumno. Nombre del Tutor. Departamento de Teoría los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Valencia. Encuadernación: el anteproyecto no se encuadernará. El TFG se encuadernará en espiral, cubierta de plástico transparente y tapa posterior de cartulina dura. Requisitos del trabajo: La investigación histórica será original y deberá haber sido desarrollada de acuerdo con las diferentes fases de un trabajo científico: problematización del tema, hipótesis, marco teórico, metodología, recogida de datos, análisis y presentación de los resultados, conclusiones, bibliografía, anexos (si procede), fuentes y documentación utilizada.»

En el plan de estudios del título de Periodismo se especifica que el trabajo fin de grado es obligatorio y se computa con 12 créditos. El objetivo de este trabajo es obtener los siguientes resultados de aprendizaje:

- El alumno sabe identificar claramente un tema y llevar a cabo una búsqueda de documentación en fuentes primarias y secundarias que le sirvan para abordarlo periodísticamente.
- El alumno sabe establecer una metodología periodística y establecer la planificación profesional de partida, preparar las entrevistas mediante un cuestionario pertinente y buscar aquellas localizaciones reales o virtuales necesarias para los objetivos pretendidos que orientan su reportaje de investigación.
- El alumno sabe temporalizar las diferentes fases de realización del TFG.
- El alumno domina el lenguaje adecuado-según el medio y soporte-y el léxico básico del área temática y, al mismo tiempo, sabe aplicar las destrezas y habilidades profesionales para elaborar y producir un relato periodístico de una cierta profundidad.
- El alumno sabe explicar y argumentar adecuadamente el reportaje periodístico producido y defender los contenidos de su investigación ante personas expertas.»



Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de Grado de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los trabajos de fin de grado contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado y así consta en el Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de Periodismo que publica la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación en su página web.

Los tutores del Trabajo Fin de Grado tienen que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación y poseer las competencias necesarias para dirigir la modalidad concreta de las elegidas por el alumno.

#### **6-Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado)**

El Grado en Periodismo se implantó en el curso 2009-10, por ello actualmente hemos recogido la información de diferentes anualidades, aunque en este informe nos vamos a centrar en los datos del 2015-16.

La encuesta consta de 20 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodología
- Tutorías
- Actitud
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

A continuación vamos a ir analizando los bloques de la encuesta, pero antes de realizar el análisis es importante señalar que el 95% de los ítems han empeorado las puntuaciones con respecto a las obtenidas en la anualidad anterior, un dato preocupante que debe ser objeto de atención y reflexión en busca de mejoras. Solo en uno de ellos se ha mejorado el valor obtenido en relación con el del curso académico precedente.

- En el bloque de **materiales y guía docente** el resultado es algo inferior al dato registrado en el curso académico



anterior. Así, observamos que pasa del 3,83 a 3,76 (exactamente la misma puntuación que la obtenida en la anualidad 13-14), lo que continúa situando al Grado algo por debajo de la media de las titulaciones de la UV (3,98). No obstante, podemos destacar la mejora de uno de los cuatro ítems que componen este apartado. Se trata del que asegura que "Desde el principio me han facilitado la guía docente de la asignatura que estoy cursando" (evaluado con un 4,17 frente al 4,12 del año académico anterior, esta mejora evidencia una mayor responsabilidad y preocupación del profesorado de la titulación por poner a disposición de los y las estudiantes la guía docente desde el primer día del curso, pues se trata de un documento clave para su orientación y organización). Este es el ítem que recibe la puntuación más elevada en este apartado. Sin embargo, el resto de aspectos ven reducida su valoración. Ocurre así con "La guía de la asignatura aporta una información amplia y detallada" (baja de un 3,92 a un 3,83), "El material de estudio (apuntes, textos...) es adecuado para el aprendizaje" (desciende de un 3,72 a un 3,61) y con el enunciado "La guía docente ha sido un punto de referencia durante el curso", que, tras un descenso de un 3,54 a un 3,43, vuelve a ser -como el año anterior- el indicador con la puntuación más baja de este apartado.

- En el apartado sobre **metodología** también observamos un cierto empeoramiento de la puntuación global del bloque (3,62) respecto a la registrada durante el curso académico precedente (3,75). El valor del curso analizado es, asimismo, inferior a la media de los grados de la UV del mismo año académico (3,91). Los ocho ítems que integran este apartado ven reducida su valoración respecto al curso 2013-14, siendo tres de ellos los que muestran un descenso más acusado: "La distribución entre las actividades presenciales y no presenciales es adecuada" (desciende del 3,72 al 3,57), "En el desarrollo se fomenta la obtención de habilidades y destrezas" (que baja de 3,70 a 3,55) y "El profesor/a se coordina con el resto de profesores" (que pasa de un 3,65 a un 3,42), destacando, además, por ser el que recibe una menor valoración de todos los del bloque. El indicador que recibe una puntuación más elevada, pese a todo, es el que afirma que "Los contenidos concuerdan con los objetivos de la asignatura" (aun bajando del 4,07, se mantiene en cabeza del grupo con un 3,83). Por otro lado, la afirmación que sufre un descenso menos acusado es la que asevera que "El profesor/a potencia el trabajo autónomo de los alumnos" (que baja de 3,84 al 3,80). Este apartado es, sin duda, el que muestra mayor recorrido para la formulación de propuestas de mejora (todos los ítems quedan por debajo de las puntuaciones que observamos como media del resto de grados de la UV), que deben incluir, entre otras, más iniciativas de



coordinación entre los docentes y la participación del profesorado vinculado al Grado en Periodismo en acciones formativas para actualizar y ampliar las competencias docentes en metodologías del proceso enseñanza-aprendizaje y en técnicas y sistemas de evaluación.

- El bloque relacionado con las **tutorías** muestra un retroceso global respecto al curso académico 14-15, bajando la puntuación del 3,85 al 3,54. Este valor tampoco permite superar la media de los grados de la institución, que alcanza una puntuación de 4,01. Los tres ítems que integran este bloque experimentan una puntuación menor que la recibida en el año académico precedente. Este descenso es especialmente significativo en "Las tutorías me han resultado útiles", que pasa de un 3,82 a un 3,45 y "El profesor nos motiva y facilita la asistencia a las tutorías", que baja de un 3,72 a un 3,39, apareciendo como el indicador más bajo del bloque.
- Asimismo, reconocemos un cierto descenso en el apartado sobre **actitud**, en el que se sufre una bajada de la valoración media, del 4,13 (del curso 14-15) al 3,90. Este valor se sitúa, además, algo por debajo de la media que logran los grados de la UV en su conjunto (4,23). Dos de los tres ítems que integran este bloque registran los descensos más acusados. Se trata de la afirmación "El profesor es accesible y está dispuesto a ayudarnos" (que desciende del 4,14 al 3,90) y la aseveración "La comunicación entre el profesor y el estudiante es fluida y espontánea" (que se reduce del 3,98 al 3,77), convirtiéndose de este modo en el indicador más con la puntuación más baja del bloque, tal y como ha ocurrido desde el curso 2011-12.
- Por último, la encuesta contiene dos cuestiones finales, de extraordinario peso valorativo, y que se agrupan bajo el epígrafe de '**global**'. Ambas empeoran su puntuación respecto al curso anterior. Así, a la pregunta "Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes", los alumnos/as ofrecen un 3,54 frente al 3,71 del curso 2014-15. En cuanto al ítem "Recomendaría esta asignatura a otros estudiantes", la puntuación media obtenida también desciende, aunque algo menos, al pasar del 3,64 al 3,54. En ambos ítems, la media lograda sigue siendo inferior a la del conjunto de grados de la UV, que suman un 3,90 y un 3,84 respectivamente.
- **La media de la titulación**, que se extrae a partir de los cuatro primeros bloques comentados (materiales y



guías docentes, metodología, tutorías y actitud), muestra un retroceso en relación con la media obtenida en el curso académico 14-15, pues baja del 3,85 al 3,70. Este valor queda, asimismo, por debajo de la media de las titulaciones de la institución, que alcanza el 4,00, razón por la que es preciso plantear propuestas dirigidas a alcanzar y, a ser posible superar, ese dato en futuros cursos académicos.

**7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación**

En el Informe de Evaluación del Proceso de Seguimiento 2015 de la AVAP, se indicó que “está bien justificado que la tasa de profesores a tiempo parcial y de perfil profesional sea aquí más alto que en otros grados, y se ha avanzado en las tasas de PDI a tiempo completo y, sobre todo, PDI doctor”. Además se valoraron como “adecuada” tanto la “relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación” como la “relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación”.

En ambos casos, hablamos de un porcentaje que se situó en el curso 2015-16 en el 48,84%, que, recordamos, se elevaría al 58,54% si tomamos en cuenta el valor estimado basado en el RD 420/2015, respondiendo así al Informe de 2012 de la AVAP, en el que se indicaba que “el objetivo del grado es llegar a valores del 50%”. Además, es preciso redundar en la circunstancia de que la UV no registra necesariamente la obtención del grado de Doctor por los docentes asociados, como han logrado algunos de los profesores que imparten clase en el Grado en Periodismo. Asimismo, el informe mencionado señalaba que la Tasa de PDI (48,78%) a tiempo completo también se consideraba insuficiente. Pese a que no se indicaba ninguna meta específica a alcanzar, el porcentaje, como hemos dicho, ha mejorado mínimamente al llegar al 48,84% (se trataría de un 58,54% si tomamos en consideración el valor estimado basado en el RD 420/2015). No obstante, parece evidente que es preciso realizar mejoras en esta dirección.

Debemos reiterar que, por las particularidades del Grado de Periodismo de la Universidad de Valencia, no podemos considerar la existencia de profesorado asociado como punto débil de la titulación, puesto que desde su origen se estableció un sistema mixto, que hemos expuesto en diferentes ocasiones, y que requiere de dicha participación.



## RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



### VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)		X			
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.	X				
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.	X				
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).		X			
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.		X			

### PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.
Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.



RH2-PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PDI



Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Porcentaje todavía bajo de profesores a tiempo completo con figuras estables	Estabilización de la plantilla	Mucha	Medio plazo	CAT Departamento Rectorado
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	<p>Mayor número y frecuencia de acciones de coordinación</p> <p>Acciones formativas para la actualización metodológica</p> <p>Reuniones con estudiantes regulares para responder con mayor celeridad a posibles incidencias</p> <p>Implicación de los estudiantes en la configuración del proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Estímulos para la renovación de las acciones pedagógicas</p> <p>Reducción de alumnos por grupo, desdoblado algunos grupos</p> <p>Más proyectos de innovación docente</p>	Mucha	2017	<p>CAT</p> <p>Departamento</p> <p>Rectorado</p> <p>Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa</p>